

Departamento: Recursos Humanos
Expediente nº: OTT/3/2017/ car

ANUNCIO

Por el que se hace de público conocimiento que por Resolución de la Concejalía Delegada de Personal número 4082/2018, de 18 de diciembre, se aprueba la **LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** a las pruebas selectivas para la provisión por el sistema de Concurso – Oposición de una plaza de Operario, Grupo OAP, mediante contrato de relevo por jubilación parcial de su titular D. Benjamín Díaz Díaz, Resolución que literalmente se transcribe a continuación:

“DECRETO DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE PERSONAL.- Dada cuenta de que por Resolución de la Concejalía Delegada de Personal nº 2995/2018, de 04 de octubre, se aprobaron las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, por el sistema de Concurso – Oposición, de una plaza de Operario, mediante contrato de relevo por jubilación parcial de su titular D. Benjamín Díaz Díaz, todo ello en uso de las facultades conferidas en la vigente normativa legal, concretamente el artículo 21.g) de la Ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de junio.

Que por Resolución de la Concejalía Delegada de Personal nº 3808/2018, de 30 de noviembre, se modificó la base segunda apartado d) de las citadas bases de la convocatoria relativa a la titulación.

Que finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la Base cuarta de dicha convocatoria, en su virtud, en uso de las competencias delegadas por la Alcaldía-Presidencia en el área de Personal mediante Decreto de la Alcaldía nº 2089/2016, de 20 de mayo (B.O.P nº 64 de 27 de mayo de 2016), RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo, la cual figura como anexo a la presente Resolución.

Segundo- Conceder un plazo de DIEZ DÍAS NATURALES, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en los Tablones de Edictos Municipales y página Web www.pajara.es del Ayuntamiento, al objeto de que se formulen las reclamaciones que se estimen convenientes. **De no presentarse reclamaciones la lista provisional se entenderá elevada a definitiva.**

Asimismo las reclamaciones se podrán presentar mediante instancia en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y/o a través de la ventanilla única.

Tercero- Constitución del Tribunal Calificador, **el día 08 de enero de 2019**, a las 08:30 horas en las Dependencias Municipales de Pájara.

Cuarto.- Convocar a los aspirantes admitidos a la celebración de las pruebas selectivas correspondientes, en las dependencias municipales de Pájara, en la fecha que se detalla a continuación:

10 - 01 - 2019

FASE DE OPOSICIÓN:

- A las 09:30 horas: Para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que consistirá en contestar por escrito un tema a desarrollar a elegir entre los dos temas

propuestos por el Tribunal Calificador, de los relacionados en el Anexo I de las presentes bases, a realizar en un plazo máximo de una hora y treinta minutos.

El ejercicio de la prueba será obligatorio y eliminatorio, calificándose hasta un máximo de 10 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos.

Dicha fecha podrá ser objeto de modificación en caso de no poderse llevar a cabo las correspondientes pruebas en el calendario establecido, en cuyo caso se anunciará tal circunstancia en los Tablones de Edictos Municipales y en la Página Web del Ayuntamiento.

Quinto.- El Tribunal Calificador estará compuesto por los miembros siguientes:

- **PRESIDENTE/A:**

Suplentes: D. Juan José Camejo Martín.

Suplente: Dña. Guadalupe Lemaur Bordón.

- **SECRETARIO/A:**

Titular: Dña. José Luís Gutiérrez Padrón.

Suplente: Dña. Belinda del Carmen Hernández Méndez.

- **VOCALES:**

Titular: D. León Padilla Afonso.

Suplente: Dña. Encarnación Soto Hernández.

Titular: D. Felipe Acosta Castro.

Suplentes: Dña. Josefa M^a Cabrera Ramos.

Titular: D. Enrique Cabrera Cabrera.

Suplentes: Dña. Teresa de J. Cabrera Viera.

Sexto.- Publicar la presente Resolución en los Tablones de Edictos Municipales y en la página Web www.pajara.es del Ayuntamiento.

Séptimo.- Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando juzguen que concurran en ellos alguna o varias de las circunstancias de las previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, siguiéndose el procedimiento establecido en los términos previstos en el artículo 24 de la misma Ley.

Lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado, en Pájara, en la fecha que figura “Ut infra”, ante mí, la Secretaria General, doy fe.- El Concejal Delegado, firmado digitalmente.- La Secretaria General firmado digitalmente.-”

ANEXO

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO – OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE OPERARIO, GRUPO OAP, MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO POR JUBILACIÓN PARCIAL DE D. BENJAMÍN DÍAZ DÍAZ TITULAR DE DICHA PLAZA.

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. Nº
<i>BATISTA BETANCOR MIGUEL</i>	<i>500L</i>
<i>CABRERA CUBAS FRANCISCO JESÚS</i>	<i>437G</i>
<i>CABRERA CUBAS MATILDE</i>	<i>358H</i>
<i>GONZÁLEZ RODRÍGUEZ JUAN MANUEL</i>	<i>935C</i>
<i>MARTÍN HERNÁNDEZ ANDRÉS ULISES</i>	<i>850D</i>
<i>BETANCOR CABRERA JORDI</i>	<i>041B</i>
<i>RODRÍGUEZ PÉREZ FRANCISCO</i>	<i>536E</i>
<i>RODRÍGUEZ CABRERA RUBÉN DAVID</i>	<i>861V</i>
<i>SAAVEDRA DÍAZ FRANCISCO</i>	<i>494K</i>

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. Nº	CAUSAS DE EXCLUSIÓN

En Pájara, en la fecha que figura en la firma electrónica.

El Concejal Delegado de Personal,